

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

	PTS	CTS
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50

Número suelto . 5 cts.
Id. atrasado 10 »

SOCIEDAD CATALANA DE SEGUROS contra Incendios

Debiéndose crear cuatro Agencias de la referida Sociedad en Santa Catalina, Palma, Inca y Manacor, las personas que deseen obtenerlas con mayor ventaja que la establecida en esta capital calle de Santo Domingo núm. 19, podrán dirigir las solicitudes a su Director en esta capital Don José Arbós y Mestre, calle de Seriffá, número 21, principal.

UNION COMERCIAL

Viaje directo á Barcelona

El lunes 1.º de Julio á las 6 de la tarde saldrá el vapor

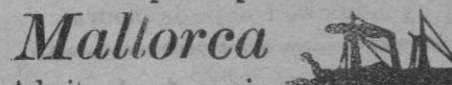


Palma

Admite carga y pasaje á precios reducidos.

PARA MÁLAGA

Saldrá directo el domingo 30 del oriente el rápido vapor



Mallorca

Admite carga y pasaje.

Informes: Oficinas, Victoria 12.—Agente de Aduanas, Bernardo Estela, Muelle, 6.

LA ACTUALIDAD

«Departamento estanco»

En la sección telegráfica publicamos en su día el hecho de haber conferenciado los diputados catalanistas con el ministro de Hacienda acerca del Concerto económico. Sólo añadía el correspondiente la negativa absoluta del señor Ruiz. Hoy, gracias á lo que han referido los diputados de Barcelona, sabemos algunos detalles interesantes de la entrevista, detalles que retratan fielmente los dos espíritus: el central y el regionalista.

El señor Rusiñol fué el encargado de exponer con toda amplitud la cuestión económica, á cuya exposición contestó el ministro con el sobadísimo argumento de que las demas provincias no serían iguales, y que Cataluña era muy rica y podía contribuir en mayor cantidad á los gastos del Estado.

Los catalanes replicaron que se concediese en buen hora á toda España lo que ellos pedían; pero que no podían admitir en buena lógica y como patriotas el argumento de la riqueza de Cataluña, porque estaban sobradamente convencidos de que aunque Cataluña entregase al Estado todos sus recursos, con este esfuerzo no quedaba el gravísimo mal remediado. En cambio, dando Cataluña á España todo lo que proporcionamente le toca y aún más, podría por su parte adquirir una civilización europea.

Y aquí saltó el ministro verdaderamente escandalizado. Aquello le parecía absurdo; si no era el anuncio del separatismo, poco le faltaba. Y, en un arranque de honda sinceridad, exclamó:—Pero, señores, eso sería convertir á Cataluña en un departamento estanco de la nave nacional. ¿Qué? Todo inundado, menos Cataluña. ¡Absurdo, absurdo! ¡Jamás, ¡imposible!

Aparecen tan claros, tan diáfanos, los dos espíritus, que es casi inútil que invirtamos el tiempo en hacer consideraciones al lector, consideraciones que se habrá hecho inmediatamente cualquiera al tiempo de leer el diálogo que acabamos de sintetizar. Los regionalistas proponen un sistema para salvar á España salvando primero su región. Los centralistas rechazan un sistema de salvación si él ha de demostrar su incapacidad para administrar la hacienda pública.

Con razón, pues, corrió la larga conferencia el doctor Robert al hacer las siguientes categoricas manifestaciones que sorprendieron mucho al ministro, no acostumbrado á un lenguaje tan sincero.

La primera era que se llevaba una nota muy pesimista de la conferencia, porque se iba convenciendo más y más de que ellos y los catalanes eran su absoluto diferentes por naturaleza

y no podían entenderse de ninguna manera.

La otra era que perdía todas las esperanzas y que España seguiría fatalmente por el camino de siempre, empujada hacia la última y definitiva derrota.

Quiso el ministro suavizar la conferencia diciendo que reconocía que la cuestión no era solamente administrativa y de Hacienda sino política, y que, por tanto, necesitaba tratarla con todo el Gobierno.

La Caridad en Barcelona

Con el título de «La Caridad.—Su acción y organización en Barcelona», ha publicado un interesante, útil y hermoso libro don Ramón Albó y Martí.

Es una obra que hacía muchísima falta, tanto á las personas que ejercen la virtud de la caridad, como á las que se ven en la precisión de ser objeto de ella, pues en su parte práctica consiste en una lista de las instituciones caritativas de esta capital, con noticias de sus fines, organización, importancia, modo de lograr su favor, lugar donde se hallan establecidas, número de personas que albergan, protegen ó socorren, etc. Por otro lado, su autor es una de las personas con mejores aptitudes para escribirla, según lo demuestra *a priori* el hecho de que sin vacilaciones le confiaran esta tarea varios cooperadores de obras de piedad y beneficencia al efecto reunidos y de que le ratificara el encargo el difunto Obispo de esta Diócesis, Dr. don José Morgades y Gil, que también había concebido el propósito de realizar tan meritoria obra, conforme anunció en el Boletín Oficial Eclesiástico de 21 de octubre de 1899.

Á la sazón el señor Albó la había principiado ya, y no hay que decir cuánto influiría en su ánimo la decisión del venerable Prelado, quien, no sólo se comprometió á prestarle su apoyo moral, sino que publicó en el mismo Boletín Eclesiástico una escitación á todas las instituciones de caridad para que recogiesen, las que aun no las tenían, y contestasen, el cuestionario redactado por el autor, y ofreció, además, costear la impresión del libro.

La tarea del señor Albó, según nos consta por ciencia propia, ha sido larga y llena de dificultades; mas, acaso por lo mismo, la obra ha resultado bien cimentada, sólida, en lo posible completa, realmente bella. Si algunos lunares ofreciere en la parte práctica, y por de pronto no hemos sabido hallar ninguno, ciertamente no serían imputables al autor, sino á deficiencias de información, muy espucables en una obra de esta índole, que en gran parte depende de la colaboración de las mismas instituciones que reseñan, algunas de las cuales suelen tender á la ocultación, sea por modestia, sea por humildad cristiana, sea por desconfianza.

El mayor servicio que desde el punto de vista práctico puede, en nuestro concepto, prestar el libro de don Ramón Albó, es el de facilitar á las personas necesitadas de los auxilios de la caridad, ó á las que se hallan en el caso de proteger indirectamente á las mismas ó á las que quieren dar un carácter especial á las obras de su misericordia, el hallazgo de las instituciones que mejor pueden servirles; pero tienen otras muchas ventajas, que el autor enumera y explica con gran claridad, y que nosotros transcribiremos con mucho gusto á no impedirnoslo la naturaleza de este trabajo. No queremos dejar de mencionar, sin embargo, la consideración que tal vez más contribuyó á despertar las iniciativas en favor de esta excelente obra.

En la caritativa Barcelona faltan aun muchas instituciones para que la caridad se ejerza en todas las esferas á que puede y debe llegar, para que su acción bienhechora alcance á todas las clases de necesitados. Y ¿no es posible que algunas personas, teniendo á la vista, condensado en un libro lo que hay, se sientan impulsadas á instituir lo que falta? Además, los sentimientos caritativos son á veces hijos de estímulos momentáneos que revisten un carácter especial y se esterilizan si no hallan pronta aplicación en consonancia con esta especialidad. ¿Puede dudarse de la eficacia de un libro como éste en semejantes casos? ¿Cuántos impulsos generosos habrán resultado infundidos por no hallarse en el acto, de un modo concreto, el elemento apropiado para ejercer su acción bienhechora!

De que estas consideraciones han servido de guía y norte al señor Albó, es testimonio fehaciente, á nuestro juicio, la primera parte de la obra, en la cual, después de explicar la génesis de la misma, espone los desastrosos efectos de la beneficencia desligada de Jesucristo y de la Iglesia, demuestra que Barcelona es eminentemente caritativa, ensalza la Caridad y describe lo que sin ella sería el mundo, afea el proceder de los egoístas y pone de relieve las ventajas y hasta la utilidad del ejercicio de la santa virtud considerada por San Pablo como la más excelente de todas.

Si tuviéramos que condensar en una sola frase nuestro juicio, por otro lado algo complejo, porque varias son las materias que en ella se tratan, acerca de esta parte de la obra, diríamos que es un encendido y vibrante canto de admiración á la Caridad cristiana. El autor espone y resuelve en ella con gran serenidad de juicio y sin entusiasmos líricos grandes problemas sociales directa ó indirectamente relacionados con la beneficencia pública y privada, oculta con harta frecuencia su personalidad entre las citas y textos abundantemente acopiados, como testimonio de los sublimes sentimientos que en las almas cristianas más esceltas ha despertado la Caridad; pero siempre late en las páginas del libro el entusiasmo del autor, entusiasmo sincero, ingenuo, animado por un espíritu profundamente religioso, por un corazón lleno de amor al prójimo.

Demuestra el señor Albó de una manera tan clara, tan convincente, los grandes servicios que desde el punto de vista de la caridad han prestado y están prestando al mundo las Ordenes religiosas, que á uno le parece mentira que haya quien las combata en nombre del interés social y que no se agrupen á su alrededor, para defenderlas, todos los pobres de los países en donde ejercen su benéfica influencia. Y mucho más extraño parece todavía cuando se acaban de leer los capítulos en que el autor demuestra los efectos desastrosos de la caridad laica ejercida oficialmente por el Estado ó los organismos por él creados.

El señor Albó sostiene con grande entereza y prueba en forma que no deja lugar a dudas, que la caridad privada es más eficaz, de efectos más provechosos, de carácter mucho más cristiano que la caridad oficial; y también que la centralización de ésta, conforme á los planes trazados y ensayados por la Revolución francesa, es desastrosa así para los pobres como para los ricos, tanto para el cuerpo social como para los individuos. Con idéntico brío y solidez de argumentación combate victoriosamente el monopolio de la enseñanza por el Estado.

Pero repetimos que la cualidad dominante en el libro es la efusión del amor cristiano, y por lo mismo, sus capítulos más notables son aquellos en que de este amor se habla, aquellos en que se aplican la naturaleza y las excelencias de la Caridad, en que se fustiga y se trata de persuadir á los egoístas, en que se pinta de mano maestra el cuadro de la Barcelona caritativa, más vasto, más bello, más conmovedor de lo que creen aun muchos de aquellos que realizan constantemente actos caritativos. ¡Cuán hermosas esas páginas del libro del señor Albó! En realidad, si grandes servicios puede prestar prácticamente su segunda parte, los que preste la primera serán de carácter aun más elevado, pues, sin duda, encenderá en el corazón de muchos lectores y avivará en el de otros la llama de la Caridad, que es la mayor recompensa á que aspira y puede aspirar en la esfera de los actos humanos el señor Albó.

B. AMENGUAL

Para ropa blanca, buena y de entera confianza. Dirijirse á MACENES MONTANER Sindicato 2 á 10.

Francia contemporánea

Escasa importancia del Congreso socialista de Lyon.—La obra social de M. Millerand.—El socialismo en el Ayuntamiento de París.—Palgrave para la riqueza francesa: emigración ó ruina.

El Congreso de Lyon no ha tenido importancia suficiente á justificar un artículo especial. De él no ha salido la unidad del partido (según á su tiempo lo advertí) ni la aprobación unánime de la conducta de M. Millerand, ministro socialista metido hoy en cuerpo y alma en la política burguesa y considerado, por tanto, por sus correligionarios más intransigentes, como un nuevo servidor del régimen cuya destrucción se proponen los proletarios.

Sin embargo, la mayoría han dado la razón á los que opinan que esta entrada de un correligionario en la fortaleza enemiga ha producido ya ventajas apreciables en favor de la causa social. M. Rouanet, uno de los defensores de M. Millerand, enumeraba hace tiempo los resultados positivos de la participación de éste en las tareas gubernamentales y señalaba en primer término los siguientes:

1.º Haber impuesto al Estado (y, en forma de autorización, á los departamentos y municipios) la obligación de fijar en las cláusulas de sus subastas y contratos condiciones protectoras del trabajo; la primera de todas la tarifa obligatoria de salarios. El Ayuntamiento de París, uno de los que con más energía han venido haciendo propaganda socialista de hecho, según el programa de Benito Malon, había intentado establecer dicha tarifa, pero el Consejo de Estado la declaró ilegal, por lo que no fué posible mantenerla. M. Millerand le ha dado la legalidad de que carecía, haciéndola aprobar en Consejo de ministros, y no solo para París sino para Francia.

2.º Haber introducido á los obreros en las comisiones departamentales de inspección del trabajo.

3.º Haber creado una Dirección del Trabajo para el estudio de las cuestiones obreras, lo que equivale á fundar un Ministerio del Trabajo, pedido por los blanquistas desde 1843.

4.º Haber aplicado el principio electivo al Consejo Superior del Trabajo, por virtud de cuya importante novedad las dos terceras partes de este alto cuerpo serán elegidas por los sindicatos obreros, las Camaras de Comercio y los tribunales de hombres buenos (prud'hommes).

A esto hay que añadir todavía la ley de retiros é invalidez de los obreros, declarada ayer ante la Cámara por M. Millerand, uno de los dos objetos esenciales de su programa. El otro es la ley contra las Asociaciones religiosas.

Tal es, en resumen, la obra socialista llevada á cabo hasta hoy desde el gobierno. No hablo de la obra en preparación y que comprende entre otros proyectos de ley dos relativos á las huelgas, accidentes de trabajo, jornada máxima, impuesto sobre la renta y otros, todos ellos tendientes al mismo fin y demostrativos de la marcha progresiva de la revolución social auxiliada por los poderes del Estado. No incuyo tampoco la propaganda de hecho por los ayuntamientos socialistas, la propaganda por las asociaciones particulares y por la publicidad, (libros, revistas, periódicos) ni tampoco la propaganda por la escuela, aun cuando todas ellas, y señaladamente la última, merecen muy especial atención.

La influencia que París ejerce sobre el resto de Francia es mayor que la de ninguna otra capital de Europa sobre la nación respectiva. Por eso su ejemplo tiene también mayor autoridad y pesa más en la conducta de los ayuntamientos provinciales.

El de París estuvo en manos de los republicanos moderados desde 1871 hasta 1874. Desde entonces hasta 1887 gobernaron los radicales. Este período fué de reformas políticas más ó menos importantes; espulsión de los religiosos y de las Hermanas de la Caridad, de los hospitales, reorganización de la enseñanza primaria y profesional, etc., etc.

El 82 entró en el Ayuntamiento el primer socialista, que fué Joffin. Si-

guieronle Chabert y Vaillant. En 1887 eran 10, en 1890 14, y por último, llegaron á 30. Aunque pertenecían á diversas escuelas, supieron unirse para una acción común, cuyos resultados han sido los que resumo á continuación.

Salario mínimo y jornada máxima.—Por acuerdo de 22 de julio de 1892 se fijó á los operarios municipales, como salario mínimo, el de 5 francos. El salario medio del obrero parisiense, según las mejor estadísticas es de 5 francos 80 céntimos. Los constructores de instrumentos de precisión, los que trabajan en metales preciosos llegan á ganar 6 francos 70 céntimos. Los albañiles y picapedreros, que son los peor pagados, reciben 5'20 por término medio.

Puede, pues, asegurarse que la determinación del tipo de 5 francos como salario mínimo ha contribuido á elevar el precio de la mano de obra, ya muy alto en esta ciudad.

Además el Ayuntamiento señaló como jornada máxima de trabajo la de 9 horas, y dispuso que los operarios tuviesen dos días de descanso completo al mes y una semana al año, en cuyos períodos de vacación debían cobrar íntegro el jornal.

Cuatro años antes había decidido la corporación que todo contratista de obras municipales debería aceptar las condiciones siguientes, entre otras: a) no emplear más de un diez por 100 de trabajadores extranjeros; b) no subarrendar la ejecución de las obras; c) jornada mínima de 9 horas y un día completo de descanso semanal; d) salario mínimo con arreglo al tipo establecido en 1892. El prefecto del Sena negó, de acuerdo con el ministro del Interior, á acordar su permiso á estas bases de los pliegos de condiciones, y aunque más tarde el gobierno (al encargarse de la presidencia del Consejo M. Floquet y de la subsecretaría del Estado M. Bourgeois) dispuso que fueran declaradas válidas y que se incluyesen como obligatorias, las contractuales se alzaron ante el Consejo de Estado, el cual les dió la razón.

No por esto cedió el Ayuntamiento y decidió que, en adelante, todos los que tuviesen contratos con la administración municipal, habrían de aceptar previamente estas condiciones: a) salario ó sueldo mínimo de 150 francos mensuales, pagaderos por quince días; b) jornada máxima de 10 horas; c) descanso anual de diez días con sueldo; d) salario íntegro durante los períodos de instrucción militar, tiempo de enfermedad ó herida recibida en el trabajo.

Los primeros contratistas que han tenido que someterse á estas cláusulas han sido los del Metropolitano.

Retiros y pensiones.—Los operarios municipales ancianos tienen derecho al retiro mediante retención de 4 por 100 del salario, que se deposita en la Caja nacional de retiros. La ciudad añade á dicho 4 por 100 una cuota mensual de 7 francos 50 céntimos. La pensión máxima es de 1.200 francos anuales. En caso de muerte del pensionado pasa á su viuda ó hijos menores de 18 años.

Administración y obras.—Perseverando en su propósito el Ayuntamiento parisiense, pretende explotar directamente todos los grandes servicios municipales. Ofrecele buena ocasión de realizar sus proyectos la circunstancia de hallarse próxima la fecha en que caducan muchas concesiones importantes, entre otras, la del gas, tranvías, etc. Hay concejales que aspiran á crear un negociado de seguros que extenderán su acción á todas las manifestaciones de la vida social. También se aspira á la creación de panaderías, farmacias, carnicerías y otras industrias municipales.

Huelgas.—La intervención del Ayuntamiento en las huelgas ha sido cada vez más directa y más decisiva, según se ha visto en la de los empleados de los ómnibus (1891), la de los obreros del matadero (1896) y la de diferentes clases de trabajadores que en 1895 estuvo á punto de convertirse en huelga general. El arbitraje de aquél las resolvió en favor de los obreros.

¿Quién podrá maravillarse, después de lo espuesto, de las crecientes pretensiones de las masas, de la anarquía

CASA ESPECIAL PARA ESCULTURAS Y ORNAMENTOS

Plaza de Antonio Maura, núm. 22

Imágenes y altares, sastrería y sombreros para sacerdotes, especialidad en bordados para estandartes, vidrieras de colores, lámparas y otros objetos de metal, compra y venta de antigüedades.

Plaza de Antonio Maura, núm. 22

PALMA DE MALLORCA

en que han caído muchos municipios, algunos de ellos muy importantes, y de la consternación que empieza a apoderarse de los industriales ante el peligro que les amenaza?...

París, junio, 1901.

Las actas graves

Las actas de los diputados catalanistas han sido declaradas graves por 12 votos contra 2, de acuerdo con el dictamen del ponente, señor Herrero, quien, según supone un telegrama de Madrid, ha sido sancionado por el señor Canalejas.

Si hubiesen tenido el sentido de hacerse cargo, hubieran distinguido el espíritu de la letra del Reglamento del Congreso, como siempre se ha venido haciendo; pues de aplicarlo guiándose únicamente por la materialidad del texto, apenas había acta que no fuese grave, porque para esto basta que se haya rechazado la presencia de un notario en cualquiera acto u operación electoral; pero la comisión tiene en cuenta el espíritu de las prescripciones legales, dictadas para que ningún diputado pueda ser privado de su derecho si lo ha obtenido en las urnas.

El procedimiento que se ha seguido para declarar la gravedad, es absurdo é inicuo, pues consiste en dar valor á todos los atropellos que se cometieron para impedir la elección de los diputados catalanistas, como si ellos fueran responsables de los delitos electorales en que, para perjudicarlos, incurrieron sus contrarios.

Las alteraciones de referencia son las siguientes: Vinos de todas clases por 100 litros: Los que introduzcan de mas de 12 grados Malligant, pagarán 21 pesetas. Los que introduzcan vino hasta doce grados Malligant, en cantidad de tres ó mas litros, pagarán 12'60 pesetas.

Ademas se ha disminuido el gravamen señalado en el epigrafe número 21 a la Sal común desde 19'80 pesetas los 100 kilogramos á 6'60.

Barcelona y la ha votado una comisión presidida por quien saca en gran parte su fuerza política de una provincia catalana. Eso importará muy poco á los amigos de los señores Canalejas y Herrero; pero á los catalanes, sí, nos importa.

(Del Diario de Barcelona.)

NOTICIAS

De las islas:

Sineu

Con escasa concurrencia se ha celebrado el mercado. Los precios que rigieron fueron los siguientes:

- Trigo, de 15'50 á 00'00 pesetas. Candeal, á 00'00 id. Cebada del país, á 10'00 id. Avena, á 8'50 id. Garbanzos, á 00'00 id. Maíz, á 00'00 id. Habichuelas (confits), á 00'00 id. Id. blancas, á 00'00. Frijoles, á 00'00 id. Habas ordinarias, á 17'50 id. Id. para ganados, á 15'00 id. Cerdos cebados, de 00'00 á 00'00 id. arroba.—C.

26 de Junio de 1901.

Véase nuestra edición de la tarde de ayer.

De la capital:

La Comisión de la Cruz Roja, del distrito de Santa Catalina y suburbios adyacentes, nos ha invitado al solemne acto de la bendición de la bandera y material de ambulancia de dicha comisión, cuyo acto se celebrará el próximo domingo 30 del actual á las diez de su mañana en la iglesia de San Magin, y al reparto de bonos á los pobres, el propio día á las cinco de la tarde.

Agradecemos la atención.

Como dijimos ayer, la corrida anunciada para el día 7 del próximo Julio se aplaza para el 14 del mismo mes. En dicha corrida se lidiarán cuatro toros, dos de seis años de la ganadería de Son Sant Martí en competencia con otros dos desechos, de Carriguirri ó Ripamillán. El matador será probablemente Morenito de Algeciras actuando de sobresueldo de espada Cerrajillas ó Maer Chico.

Esta mañana a las 10, tendrán efecto en este Instituto los exámenes de 2.º grado de Bachiller para los alumnos que tengan los números 9 y del 31 al 42 inclusive.

Don Miguel Mestre nos participa haber sido nombrado representante de la casa Ortega de Valencia, establecimiento tipográfico y de encuadernación.

En la sesión celebrada últimamente por la Junta Municipal se acordó aprobar la reforma de la tarifa de la contribución de consumos que propuso el Ayuntamiento, lo que con el expediente de su reforma están de manifiesto por quince días al público en la Secretaría de dicha corporación.

Los inspectores de policía pusieron ayer á disposición del señor Juez de instrucción de este distrito á un individuo que resulta ser el autor de la sustracción de un par de zapatos de una casa de la calle de Fiol.

Para los efectos de reclamación se hallan expuestos por ocho días al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Porreras, los apéndices al ami-

Leopoldo Pedreira, catedrático de Historia y Geografía en el Instituto de Cuenca.

Se vende al precio de dos pesetas.

A las doce de la mañana de ayer, se reunió en el despacho del señor Gobernador civil de la provincia, bajo la presidencia de éste, la Junta provincial de Beneficencia, acordando entre otros asuntos, dirigir una circular á los Alcaldes de los pueblos, pidiéndoles que remitan á dicha Junta una relación de las instituciones particulares de Beneficencia que haya establecidas en los pueblos respectivos.

Ayer fué multado por el señor Alcalde un muchacho por haber ido á tirar tuestos á la puerta de una casa de la calle del Peregil, cuyo dueño había contraído segundas nupcias.

También fueron multados por dicha autoridad dos dueños de otros tantos perros por tenerlos abandonados en la vía pública.

Ayer se murió repentinamente una vaca de un huerto del caserío del Molinar de levante.

Enterado de la noticia el señor Alcalde, dió las medidas oportunas para que las carnes de dicho animal no fuesen vendidas al público.

Por la policía fueron ayer detenidos varios muchachos que se habían fugado del hogar paterno y se dedicaban al robo de palomas.

También fué encerrado en el depósito de Capuchinos por dicha fuerza, otro individuo, que estaba cometiendo actos deshonestos por la esplanada del Muelle.

Con fecha de ayer, ha sido remitido al Ministerio de la Gobernación, un recurso de alzada interpuesto por el Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Sóller en solicitud de que se declare nulo lo acordado por dicha Corporación sobre concesión del monte de Sanja Catalina, hecho á don José Oiver, Dean del Cabildo de la Catedral.

Igualmente ha sido remitido á dicho ministerio un oficio de don Juan Mercadal, participando que no le es posible aceptar la Alcaldía del Ayuntamiento de Mshón para que fué nombrado por Real orden de 3 del actual por impedirlo el estado de salud de su esposa que le obliga permanecer en Barcelona por tiempo indeterminado.

Por la guardia municipal nocturna fueron ayer conducidos al depósito de Tirador varios perros que infringiendo las disposiciones de la Alcaldía, iban sueltos y sin bozal por la vía pública.

Mañana de ocho á diez de la noche la Banda Municipal que dirige el señor Serra, tocara en el paseo del Borne las piezas contenidas en el siguiente programa:

- 1.º Paso doble de «La Alegría de la Huerta».—Osuca. 2.º Tunda de Waleses «Los Mosqueteros Grises».—Pérez Cabrero. 3.º Gran fantasía de «La Africana».—Myerbeer. 4.º Mazurka «Rosario».—Bordoy. 5.º Pasa calle de «Agua, Azucarillos y Aguardiente».—Cauca.

Ha sido nombrado auxiliar de la recaudación de contribuciones de la 2.ª zona del partido de Palma don Miguel Ordinas y Tomás, para la cobranza de los pueblos de Algaida, Llucmajor y Santa Eugenia, cesando en su cargo don Lorenzo Cirerols y Pons, que desempeñaba dicho cargo.

Por Real Orden del Ministerio de la Guerra, se ha dispuesto que los primeros tenientes de ingenieros don Luis Sagarra Curero, de la compañía zapadores de Baleares, pase al batallón de ferro-carries; don Mariano de la Escosura y Mendez, del tercer regimiento de zapadores Minadores, pase á la Compañía de zapadores de Baleares.

El día 2 de mes de Julio próximo á las 12 y media de la tarde tendrá efecto en el salón de sesiones de la Diputación provincial, el sexto sorteo semestral de las obligaciones serie A y B del empréstito provincial, que han de ser amortizados con arreglo á lo dispuesto en la base 4.ª de las aprobadas por Real orden de 28 de Abril de 1898.

Los inspectores de policía pusieron ayer á disposición del señor Juez de instrucción de este distrito á un individuo que resulta ser el autor de la sustracción de un par de zapatos de una casa de la calle de Fiol.

Para los efectos de reclamación se hallan expuestos por ocho días al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Porreras, los apéndices al ami-

llamiento que han de servir de base para la formación de los repartimientos de la contribución rústica, pecuaria y urbana del próximo año de 1902.

En circular dictada por el señor Gobernador Civil de la provincia, se recuerda á los Secretarios de los Ayuntamientos de esta provincia que están en descubierto, en la formación de los extractos de los acuerdos tomados por sus respectivas corporaciones el cumplimiento de dicho servicio y una vez aprobados por las mismas, los Alcaldes deberán remitirlos para su publicación en el Boletín Oficial.

El señor Gobernador Civil de esta provincia ha dictado una circular en la que advierte que las cuentas de fondos municipales correspondientes al año natural de 1900, tienen su período de ampliación de seis meses, el cual terminara el día 30 del corriente, para los fines que señalan los artículos 160 y siguientes de la vigente ley municipal y que en la primera quincena de Agosto vendiendo las Juntas municipales en consonancia con lo que establece el artículo 164, deben reunirse para revisar y censurar las expresadas cuentas del ejercicio de diez y ocho meses, siendo por lo tanto obligación ineludible de los S. es. Alcaldes el presentárselas en este Gobierno durante la segunda quincena del antedicho mes.

Al propio tiempo les advierte que está dispuesto á no consentir el menor retraso en el cumplimiento de tan importante servicio.

Ayer por la madrugada salió de nuestro puerto con destino á Alicante el yacé á vapor francés Velleda.

Esta tarde á las seis, saldrá para Barcelona, el vapor correo Cataluña.

Leemos y copiamos de El Correo la siguiente carta:

Señor director de El Correo. Muy señor mío: Conviene hacer constar que ayer fué sorprendida la buena fe de El Imparcial, como lo ha sido otras veces, en lo que se refiere á elecciones verificadas en Ibiza, con la noticia de que en el acto del escrutinio de las elecciones provinciales, que allí tuvo lugar el jueves último, hubo un grave escándalo.

Todo al contrario: en dicho acto no hubo absolutamente ninguna incidencia que merezca especial mención.

Lo que hay es que nuevamente el partido conservador ha sido derrotado por el liberal, y precisamente el promedio de la diferencia entre los candidatos viene á ser próximamente igual que la existente en las últimas elecciones de diputados á Cortes.

Pero como ahora no se ha formulado protesta alguna y entonces las hubo, parece que este hecho desvirtúa lo infundado de aquellas protestas, y sin duda por esta razón he querido alterarse una vez más la verdad de los hechos.

Doy á Vd. anticipadas gracias por la inserción de estas líneas, y me reitero á sus órdenes atento s. s. q. b. s. m.—Juan Román.

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia ha dispuesto que se prorrogue hasta el día 15 del próximo Abril, el período de cobranza voluntaria por cédulas personales.

El señor Comandante de la guardia municipal puso ayer á disposición del señor Juez de instrucción de este partido, á un individuo que agredió á otro en un cafetín de la puerta de San Antonio.

Dicho individuo hacía tan sólo dos días que había sido puesto á disposición del mismo Juzgado como autor de igual delito.

En la mañana de ayer ocurrió un fuerte escándalo entre dos mujeres en la calle de Banió, teniendo que intervenir un agente de la autoridad para poner fin en la contienda.

Ambas mujeres fueron multadas por la Alcaldía.

Se hallan vacantes y han de proveerse por concurso las plazas de Secretarías de las Diputaciones de Almería y Badajoz.

Los aspirantes á ellas deberán presentar sus solicitudes en la Dirección general de Administración, dentro el plazo de treinta días.

A las dos de la tarde de ayer, fondeó en nuestro puerto procedente de Ibiza, el vapor Lulio, conduciendo algunos pasajeros y efectos.

Dicho buque á las seis y media de la tarde, se hizo de nuevo á la mar, con destino á Barcelona, llevándose la valija, unos 20 pasajeros y carga varia.

Entre el pasaje figuraba don Enrique Sureda y don José Planas.

Ayer por la mañana salió de nuestro puerto con destino á Rímbo golfo de Bonnia (Suecia) la corbeta uruguayana Antonia, propiedad del naviero don Barnadino Barros, en cuyo punto embarcará un cargamento de madera, consignado á esta plaza.

Esta convocada para hoy la Comisión del Ayuntamiento encargada de estudiar los medios de crear en Palma una escuela libre de Artes y Oficios.

Igualmente están convocados para esta tarde á las seis los señores concejales que formaron la comisión de paso á Madrid para gestionar la aprobación del plano de ensanche.

Obedece esta reunión al deseo de dichos señores de rendir cuentas al Ayuntamiento de los gastos que hicieron.

Se nos dice que estos gastos no exceden de unas 14 000 pesetas.

Entre los ciclistas reina entusiasmo para las carreras del 7 de Julio próximo.

En el velódromo de Son Español han empezado los entrenamientos.

La junta del Circulo Ciclista nos pide hagamos público la conveniencia de que los corredores de estas islas que hayan de tomar parte en las carreras se inscriban lo antes posible.

Anoche terminaron en el Oratorio de San Juan las Cuarenta Horas dedicadas al santo del mismo nombre. La iglesia estaba muy adornada y la fachada estaba iluminada con gas.

En el camino lateral del Borne y frente al Veloz Sport Balear se está construyendo una franja de piedra.

Comisión Liquidadora

DEL

Batallón Provisional de Baleares

Relación nominal de los individuos del mismo, que estando ajustados definitivamente, pueden presentarse éstos ó sus herederos, todos los días laborables de 8 de la mañana á 1 de la tarde, en las Oficinas de esta Comisión, sita en el Cuartel del Carmen de esta plaza, con objeto de cobrar sus salarios; debiendo presentar los supervivientes sus respectivos pases, y los herederos sus cédulas personales.

Algaida

Soldado Guillermo Sastre Sastre, su padre; id. Miguel Gaya Oiver, id.; id. Guillermo Oiver Cantallops, su madre; id. Miguel Cervera Vanrell, su padre; id. Miguel Cantallops Sastre, el interesado.

Alicudia

Soldado Juan Moragues Verger, su hermano Jaime; id. Juan Quets Vives, su padre; Juan Riera Vila, id.; Cristóbal Bauza Cadera, id.

Aiaró

Soldado Bartolomé Serra Reus, su padre; id. Victoriano Isern Rosselló, su madre.

Artá

Soldado Clemente Lliteras Sureda, su padre; id. Juan Perchana Estades, idem.

Andraig

Soldado Bartolomé Bonet Cobas, el interesado.

Biniatarr

Soldado Juan Bonafé Coll, su padre.

Biniatarr

Soldado Bartolomé Fiol Mayol, su padre; id. Bernardo Liadó Mateu, el interesado; Corneta Jaime Saló Gómila, su hermano Juan.

Capdepera

Cabo Mateo Palliser Alcina, su padre; soldado Andrés Mautaner Coló, idem.

Campos

Soldado Lorenzo Pons Abrines, su padre.

Caimari

Soldado Simón Solivellas Bernat, el interesado.

Consell

Soldado Miguel Vidal Compañy, el interesado.

Esportias

Soldado Vicente Nadal Estades, su madre; id. Bartolomé Robert Sanz, su padre; id. Mateo Mir Gallur, id.

Estallechs

Cabo Salvador Palmer Palmer, su padre.

Felanig

Soldado Andrés Barceló Oiver, su padre; id. Miguel Arrom Gómila, su esposa; id. Gabriel Puig Barceló, su padre; id. Quintín Manresa Alzamora, su madre; id. Juan Nicolau Expósito, su padre; id. Sebastián Serra Matamias, id.; id. Pedro Airover Mezquida, su madre; id. Sebastián Juan Bennessar, su padre; id. Antonio Cifre Balaguer, id.; id. Nicolás Rosselló Obrador, id.; id. Cosme Adrover Barceló, id.

Inca Soldado Juan Maura Llinás, su padre; id. Antonio Fernández Garau, el interesado; id. Antonio López Ramis, su padre; id. Jaime Ferrer Beltran, id.; id. Antonio Labrés Beltrán, el interesado; id. Sebastián Pons Truyols, idem.

Lloseta Soldado Jaime Ramón Miguel, su padre; id. José Castellás Vich, id.; id. Antonio Pons Coll, su madre.

Llucmajor Soldado Salvador Sela Monserrat, su hermano Guillermo; id. Ignacio Salvá Oliver, su madre; id. Pedro Roig Salvá, su padre; id. Matías Buscansa Vidal, su hermano Damiañ.

Lubi Soldado Juan Perelló Pizá, su padre.

Manacor Soldado Guillermo Soler Martí, el interesado; id. Sebastián Nadal Vadedell, id.; id. Francisco Lluís Fullana, su padre; id. Lorenzo Juan Siles, id.; id. Jaime Bauzá Mascareó, el interesado.

Montuiri Soldado Miguel Pocovi Expósito, su padre.

María Soldado Rafael Darder Cladera, su padre; id. Bernardo Quesglas Riera, su madre; id. Juan Carbonell Auba, su padre.

Marratxi Soldado Ramón Carrió Ramis, sus hermanos Bartolomé y Catalina; id. Miguel Barrera Bastard, su padre; id. Jaime Castellás Amengual, id.; idem Francisco Mas Sautandreu, el interesado.

Muro Soldado Juan Roig Perelló, su padre; id. Guillermo Perelló Petrus, id.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas Empezan en San Jaime al Sagrado Corazón de Jesús.

A las nueve y media se expone el Santísimo, en seguida se cantarán horas y la misa solemne. Por la tarde los actos de coro y al anochecer principio de un triduo en obsequio del Sagrado Corazón, con música y sermon, que dirá el P. Manuel Carceller S. J. después se reservará el Santísimo.

Otras funciones

En la Catedral al anochecer se cantarán solemnes completas, preparatorias a la fiesta de San Pedro apostol. En Santa Cruz a la misma hora se practicarán la misma devoción, en hora del mismo Santo.

En la Concepción al anochecer continuará el triduo al Corazón de Jesús, con exposición del Santísimo.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora de la Misericordia, en Santa Magdalena.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas Continúan en San Jaime.

A las siete habrá misa de comunión general para todos los coros del Apostolado y después se exponerá S. D. M. A las nueve y media se cantarán horas y misa mayor con música y sermon que dirá el orador el P. Carceller S. J. Por la tarde los actos de coro, al anochecer ejercicio del Corazón de Jesús y sermon por el expresado orador de la mañana.

Otras funciones

En la Catedral, fiesta de San Pedro; a las diez y media misa mayor en la cual predicará el M. I. señor don Lorenzo Moys, canónigo. Por la tarde, después de los actos de coro, se hará la acostumbrada procesion.

En Santa Cruz, fiesta al mismo Santo Apostol, con misa cantada a las diez y sermon que dirá don Ramón Más, vicario de la misma Parroquia.

En la Concepción, fiesta al Corazón de Jesús. A las nueve y media nona cantada por la comunidad, después la misa mayor con sermon que dirá el P. Miguel Rosselló, de los SS. CC. Al anochecer conclusion del triduo, con música y exposición del Santísimo.

En la iglesia del Santo Hospital en preparacion a la fiesta del Santo Cristo de la Sangre, al anochecer se dará principio al septenario con música y exposición del Santísimo.

En la Merced, fiesta votiva a la titular. A las diez tertia y misa cantada, sermon por el P. Cayetano Soterra S. J. Al anochecer completas en preparacion a la fiesta de San Marcial.

Visita a la Corte de María

A la Virgen del Tránsito, en Santa Catalina de Sena.

Sociedades y Corporaciones Compañía de los Ferro Carriles de Mallorca.

El día 30 del actual festividad y romería en San Marcial (Marratxi), se efectuarán, además de los trenes ordinarios, los extraordinarios siguientes: De Palma a Marraxi, a las 4, 4'30, 5, 5'30, 6, 6'30, 7, 7'30, 8, 8'30, 9, 10 y 11 mañana, 3, 3'30, 4, 4'30, 5, 5'30, 6, 6'40, 7, 7'30, 8, 8'30 y 9 noche.

De Marratxi a Palma, a las 4'30, 5, 5'30, 6, 6'30, 7, 7'40, 8'30, 9'30, 10'30 y 11'30 mañana, 3'30, 4, 4'30, 5, 5'30, 6, 6'25, 7, 7'30, 8, 8'30, 9 y 9'30 noche.

Palma 20 de Junio de 1901.—E Director General, Guillermo Moragues.

ISLEÑA MARÍTIMA

COMPANIA MALLORQUINA DE VAPORES

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, teniendo en cuenta el objeto que se propuso al hacer la emisión de las 2000 obligaciones, cuyo importe ha de satisfacerse en la primera quincena de Julio próximo, y que por circunstancias especiales no ha llegado el caso de dar inmediata aplicación a la cantidad que ha de obtener: Ha acordado hacer presente a los suscriptores, que si bien pueden retirar los títulos de sus obligaciones desde el día 1.º al 15 de Julio próximo, los que lo deseen, bajo las bases y condiciones establecidas, pueden igualmente, los que lo prefieran, dejar de hacerlo hasta que se les avise con 15 días de anticipación, en cuyo caso se les abonarán a estos intereses al 5% de la cantidad que depositaron al suscribirse, desde el 1.º de Julio hasta que verifiquen el pago, y de la total cantidad desde éste en adelante, según liquidación que se practicará oportunamente.

Palma 27 de Junio de 1901.—El Presidente, Pedro Sampedo.—P. A. de la J. El Secretario, Ramón Obrador.

Ultimas cotizaciones

Table with 2 columns: VALORES LOCALES and VALORES PÚBLICOS. Lists various financial instruments and their prices.

Table with 2 columns: VALORES PÚBLICOS. Lists public values and their prices.

ESTADISTICA

Partially verified marriages in the Courts. Births: Day 18.—Varones 3.—Hembras 1. Day 19.—Varones 4.—Hembras 0. Day 20.—Varones 1.—Hembras 1. Marriages: Day 18.—Ninguno. Day 19.—Don Casimiro Mestre Font con doña María Ana Ripoll y Castellás. Day 20.—Ninguno. Defuncions: Day 19.—Ninguno. Day 20.—Bartolomé Villalonga Salom, casado, 44 años, calle de Sans, úlcera del estomago.—Pedro Pons Coll, casado, 64 años, Arrabal, hepatitis crónica.—Jaime Cortés Vallis, soltero, no consta la edad, calle del Baranillo, herpesismo generalizado.—Antonía Fuliana Payeras, 6 años, calle del Sindicato, accidente.—Magdalena Rims Arbona, soltera, 80 años, calle de Vila, obstrucción intestinal.

—Juana Deyá Juan, 4 años, calle de Montserrat, bronco-pneumonia.—Antonía Comas Montserrat, 3 años, enteritis.

Día 22 Bartolomé Vich Mir, casado, 78 años, calle de la Pureza, uremia.—Manuel Reus Bonnin, casado, 44 años, Coll d'en Rebassa, accidente.—Magdalena Expósito, 12 días, calle de los Omos, flmón difuso.

Día 23 —Juan Rubi Rosselló, viudo, 79 años, calle de Sales, parálisis progresiva.—Gabriel Piña Piña, 19 meses, calle de Jaime II, reuma dengue.

Día 24.—Oofre Tous Rosselló, 2 años, Arrabal, enteritis.—Jorge Jaume Pascual, 3 años, calle de los Omos enteritis.—José Caldentey Rover, soltero, 23 años, Hospital, tuberculosis pulmonar.—Antonía Camps Coll, 3 meses, no consta el domicilio, enteritis.—Maciaba Pou Juan, casada, 33 años, Término, tuberculosis.

Día 25.—Salvador Martínez Bigay, 16 meses, Coll d'en Rebassa, raquitismo.

Día 26 —Gabriel Pons Escalas, soltero, 19 años, Hospital, tuberculosis abdominal.—Jaimeta Rullán Salom, casada, 29 años, Hospital, tuberculosis.—Catalina Servera Cardeli, 6 meses, Coll d'en Rebassa, enteritis crónica.

Registros del puerto de ayer a la puesta del sol.

Estado de la atmósfera.—Despejada sin nubes.

Id. del horizonte.—Calmoso. Dirección del viento.—Tercer cuadrante flojo.

Estado del mar.—Rizada. Vaguez a la vista.—Ninguno que se dirija al puerto, la corbeta «Autonia» salda esta mañana y el vapor «Salvador» de la mar.

Indicaciones del Vigía de Porto-pi.—Ninguna.

Incidencias.—Había «cirrus» en el cielo, calma en el horizonte, llana la mar, su nivel bajo y soplaban al N. O. ligera ventolina, cuando el orio.

Se quedó calma a las siete, entabló la brisa al S. S. O. a las nueve y a mediodía era fresquito de dicha parte.

En el curso de la tarde continuó el mismo viento y solo al aproximarse al ocaso abanzó.

Noticias.—Entró el vapor español «Luz» de Ibiza y el «Salvador» de la Arrendataria de la mar, el laúd «San Antonio» de Culebra y el «San Sebastián» de Gandia.

Salió el «Luz» para Barcelona el «Cabrera» para Cabrera y la corbeta «Autonia» para Rambo.

Clasificación de las res sacrificadas en el abato público.—Día 26.—Bueyes, 4.—Vacas, 2.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneros, 7.—Carneros, 0.—Ovejas, 13.—Borregos, 0.—Corderos, 88.—Cabras, 7.—Cegajos, 0.—Cabitos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdeas, 0.—Lechonas, 0.—Total, 114.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Intoxicación.—Debate religioso

Madrid 27 a las 9'40

Esta madrugada se han registrado cuatro nuevas intoxicaciones de sustancias alimenticias, en cuatro niños de la calle de Forja.

Fueron trasladados a la casa de socorro y se avisó al Juzgado de guardia.

Hay gran expectación para el debate religioso que originará hoy el señor Silvela.

Naufregio

Madrid 27 a las 9'50

Bilbao.—Corren rumores de que ha naufragado en la costa de Galicia el buque Agosto, ahogándose la tripulación.

La casa armadora Aznar guarda gran reserva.

Cobranza de Cédulas

Madrid 27 a las 10'40

La Gaceta de hoy publica una circular del ministerio de Hacienda, prorrogando hasta el 31 de Julio próximo la cobranza de las cédulas personales en las provincias en que se encuentre arrendado el impuesto.

Consejo de ministros

Madrid 27 a las 14'00

Se ha celebrado en Palacio el

Consejo de Ministros bajo la presidencia de S. M. la Reina.

El señor Sagasta, en el discurso de costumbre, se ocupó de todas las cuestiones de actualidad. Habló de las tareas parlamentarias exponiendo a la atención de la Reina el carácter del debate que trata de plantear hoy el señor Silvela Refirióse a la cuestión religiosa y afirmó el propósito que tiene el gobierno de mantener el orden a todo trance, procediendo para ello con energía y severidad. Trató, además, de la salud pública, a propósito de la aparición de la peste bubónica en Oporto, é indicó las medidas de previsión que adopta el Gobierno. Finalmente examinó el estado de las huelgas de Andalucía.

No se firmó ningún documento.

Háblase con insistencia de la dimisión que de la Presidencia del Congreso ha presentado el señor Vega de Armijo.

La pregunta de Silvela

Madrid 27 a las 16

El Congreso está muy animado.

El señor Silvela hace al Gobierno una pregunta sobre las cuestiones religiosas de estos días.

El señor Alba cree que tratar otros asuntos que no sean las actas ó la contestación al mensaje, es contrario al reglamento de las Cámaras. En apoyo de su afirmación cita algunos precedentes.

Mencheta

NOTICIAS

de la madrugada TELEGRAMAS

En el Congreso

Madrid 27 a las 19'10

» » 19'15

» » 19'20

En la sesión del Congreso, el señor Silvela, ocupándose de la cuestión religiosa ha dicho que los sucesos ocurridos recientemente infringen las leyes de la constitución.

El Gobernador debió suprimir el meeting anticlerical que se celebró el domingo en Madrid.

Ha dirigido varias increpaciones a los republicanos y liberales, censurando al propio tiempo a los enemigos del orden.

En Valencia los anticlericales no solo apelearon a los católicos aterrorizando a las familias sino que desacataron a la autoridad resultando letra muerta los artículos de la ley de la constitución.

Termina diciendo que las manifestaciones católicas son lícitas y que por lo mismo las autoridades debían proteger a los que a ellas asistían.

Ha contestado el señor Moret quien ha calificado el debate de extemporáneo, añadiendo que solo ha servido para azuzar de nuevo las pasiones.

Ha quitado importancia a lo ocurrido, añadiendo que el Gobierno no autorizará cuantas manifestaciones católicas se soliciten con arreglo a la Constitución.

El señor Romero Robledo ha apoyado una proposición incidental proponiendo se aplazase el debate para otra sesión y ha invitando a los oradores a que renunciasen a la palabra para este asunto.

Insiste el señor Silvela diciendo que procurará siempre que se mantengan los derechos constituidos.

Dirigiéndose al Gobierno ha dicho que no ha sabido cumplir el programa expuesto al tomar posesión del cargo.

Hace diversas comparaciones

entre las necesidades nacionales y la conducta que siguen los sectarios y partidarios de los tumultos.

Los republicanos le han increpado.

Los conservadores aplaudían frenéticamente.

Sesión del Senado

Madrid 27 a las 20'40

En la sesión del Senado el señor Madrid Dávila se ha ocupado de los sucesos ocurridos el domingo último en Valencia contra los católicos calificándolos de anárquicos.

Es necesario, ha dicho, que las autoridades y el Gobierno castigue con energía a los autores, a fin de tranquilizar las conciencias.

El señor Duque de Veragua ha dicho que el Gobierno hará que se cumpla la ley.

Acto seguido ha continuado la discusión de las actas.

Disgusto

Madrid 27 a las 21

El disgusto del señor Marqués de la Vega de Armijo con motivo de la discusión del acta del distrito de Cabra, ha aumentado ante la actitud de una parte de la mayoría que quería continuar hoy el debate.

Antes de entrar en la sesión el señor marqués de la Vega de Armijo ha dicho: «Esta será la última sesión que presida».

Conferencia

Madrid 27 a las 26'10

Han conferenciado los señores Sagasta, Teverga y Canalejas.

El señor Teverga ha dicho: «Procuraremos convencerle.»

El señor Canalejas ha dicho que no habrá voto particular sobre la discusión del acta de Cabra.

Nueva conferencia

Madrid 27 a las 21'40

Han conferenciado nuevamente con el señor Marqués de la Vega de Armijo los señores Sagasta, Teverga, Canalejas y duque de Almodovar al objeto de que desista de presentar la dimisión, no ha habiendo conseguido nada.

Ha sido nombrado Presidente de la Republica de Chile el señor Riesco.

La dimisión

Madrid 27 a las 23'10

Ha dimitido el señor marqués de la Vega de Armijo.

Algunos indican para sustituirle al señor Canalejas.

El señor Moret pasará a ocupar la cartera de Estado caso de que dimita el señor duque de Almodovar que es armijista.

Los moretistas han anunciado que votarán a favor del acta del señor Sanchez Guerra.

Al discutirse el mensaje en el Senado, el señor Pidal defenderá la enmienda consumiéndose todo un turno.

Le contestará el señor Allende Salazar,

Entrevista

Madrid 27 a las 23

En la entrevista que el señor Blasco Soriano, celebró con el señor Moret, éste le dijo que le es imposible a la mayoría volver sobre su acuerdo de no discutir la cuestión religiosa hasta que se haya constituido el Congreso.

Varias noticias

Madrid 28 a las 2'30

Según parece ha quedado aplazada la cuestión del señor Marqués de la Vega de Armijo.

Dicen que en la votación definitiva la mayoría tendrá alguna excusa caso de que aquel presentase la dimisión con el carácter de irrevocable.

Con la retirada de Armijo coincidiría la crisis.

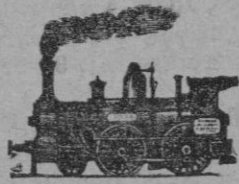
Mencheta

VAPORES CORREOS

Salidas de Palma. Lunes a las 10 de la mañana para Ibiza. Martes a las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).

Sábados a las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante y para Mahón. Domingos a las 2 de la tarde para Barcelona, (vía Alcudia).

LLEGADAS A PALMA. Lunes a las 7 de la m. de Barcelona y 9 mañana de Mahón (vía Alcudia). Martes a las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante y de Barcelona.



FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el día 10 de Abril de 1898.

De Palma hasta Manacor y Felanig, a las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa Maria y Felanig) tarde.

De Palma hasta Lapuebla, a las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma, a las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde. De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, a las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, a las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Sta. Maria) y 5'25 (mixto y desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, a las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.

DILIGENCIAS para los pueblos de la isla de Mallorca

Table with columns: Pueblos de la isla, Puntos de parada, Salidas de Palma, Llegadas a Palma. Lists routes to various islands like Andraitx, S'Arracó, Capdeia, etc.

HAY QUE SABER COMO Y EN QUE SE GASTA EL DINERO

Sabido de antemano es que el ANUNCIO ha sido es y será la base esencial para el COMERCIO e INDUSTRIAS, pero lo que importa es saber ANUNCIAR y elegir los medios para ello.

El ANUNCIO en el PERIODICO no decaerá nunca ni pasará de moda pero hay que elegir los que más tiende el público a leer no el comercio, pues para el primero es a quien suelen ir dirigidos los ANUNCIOS no al segundo.

Para que el ANUNCIO de resultado deben preferirse PERIODICOS DE MUCHA CIRCULACION y resultará mas barato y provechoso, sino será dinero perdido el que habeis invertido en anunciaros.

DIFERENTES SISTEMAS DE ANUNCIAR

CENTRO DE ANUNCIOS de JUAN GONZÁLEZ

PLAZA DE SANTA EULALIA, 10-PALMA

ESTABLECIMIENTO de T. MONTAGUT. BAÑOS DE RIBAS. ABIERTO desde 1.º julio a 12 de Septiembre

Agua bicarbonatada, variedad sulfatada de temperatura templada. Antiguas y acreditadas aguas (cuyo uso data de más de do. siglos) y que no dejan de producir buenos resultados tomándolas en debida forma y estando bien indicadas (para ello con ultar con el médico respectivo) en las enfermedades del estómago, intestinos, hgado y aparato biliar, bazo, matriz, aparato urinario y demás abdominales.

CONSTRUCCIONES DE CEMENTO ARMADO SISTEMA HEUNEBIQUE

Gran premio en la Exposición Universal de París de 1900. Esta clase de construcciones in-stituibles en pisos y cubiertas tienen las siguientes ventajas sobre las de hierro y madera; i. como utilidad, comprobada por experiencias verificadas en París delante comisiones de Ingenieros y Arquitectos, inalterabilidad a la intemperie; conservación indefinida de los edificios, gran rapidez en la construcción, reducción de esp. sores con mayor resistencia que los demás materiales análogos, ligereza y economía.

Venta. Se desea vender las casas situadas, una en la calle de San Juan, número 14; otra en la calle de Medinas, y otra en Portopí. Para informes, dirigirse calle de San Juan, número 14.

Se vende una casa situada en pisos. Informar en calle del Estanco, 19.

CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS SANTALOL SOL

NUEVO MEDICAMENTO MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO. Premio «HENUNCIADO» en la Exposición Universal de París de 1900. Este hace poco que se ha conocido que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contiene de SANTALOL. Este proda to resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la BIENORRAGIA, catarro vesical, cistitis aguda, all' úlcimas en las urinas, y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El SANTALOL SOL se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El SANTALOL SOL se vende en todas las farmacias. Plazas prospectas.

Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226 (frente a la Universidad), Barcelona. PALMA: Farmacia de Valenzuela y Centro Farmacéutico.

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona Mes de Junio

Línea de Cuba-México.—El día 16 saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Cádiz, el vapor «Alfonso XII», directamente para Habana y Veracruz. A admite pasaje y carga para litorales de Cuba y para Costa Rica y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia, y para Santo Domingo y San Pedro de Macaris, también con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela Colombia.—El día 11 saldrá de Barcelona, el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Cataluña», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Havana, Puerto Limón, Colón, Puerto Cabello, Sabanailla, y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de Navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para litorales de Puerto Rico.

Línea de Filipinas.—El día 22 de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias el vapor «Alicante», directamente para Port-Saïd, Suex, Aden, Colombo, Penang, Singapur, Il-Ilo, y Manila, el viendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Canarias.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Casablanca, Marrácn, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Buenos Aires.—El día de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil Pacífico.

Línea del Brasil.—El día 8 de Junio saldrá de Cádiz, el vapor «San Ignacio de Loyola», directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasaje y carga para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso, con trasbordo en Montevideo y pasaje para Montevideo y Buenos Aires; con facultad de trasbordar en Cádiz al vapor que hace el servicio directo a dichas Repúblicas.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados. No se admite carga la víspera de la salida. Para más informes, dirigirse a los Agentes de la Compañía en Palma. Plaza de Antonio Maura, número 4.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE ENOLTURO

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE DEL DOCTOR PADRÓ

Remedio seguro para la curación de las escrófulas e tra mores frios, las herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los fluxos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores e impureza de la sangre.

CINCUENTA AÑOS DE ÉXITO. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.—Farmacia del Globo, Plaza Real, número 1, Barcelona.—Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

Vapores Transatlánticos de Piniillos Izquierdo y C.ª

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos. Para Habana, Matanzas, Progreso, Veracruz y Tampico, con escalas en Puerto Rico, Mayagüez y Ponce, saldrá fijamente el día 2 de Julio, el vapor



CONDE WIFREDO. Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Nota.—Se aplica a los señores cargadores, se sirvan avisarnos de la carga que tengan a embarcar, para resolver.

Para más informes, dirigirse a los Representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

NO MAS CASPA, NI CANAS NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

El Tricofero Padró

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. 50 años de éxito a pesar de un sinnúmero de falsificaciones e imitaciones nacionales y extranjeras. Vesta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías. Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

IMPOTENCIA DEBILIDAD GENITAL, ESPERMATORREA Y ESTERILIDAD.

Curación rápida con la rezoabrada Pomada fortificante de Rogues de los Rios. Es inofensiva y produce efectos maravillosos desde la primera fricción. Su eficacia se demuestra por infinidad de testimonios y por haber sido aprobada por el Consejo de Sanidad de Italia. Diez pesetas baste en todas las principales farmacias y droguerías. Vapor correo previa libranza. Depositario en Palma, Centro Farmacéutico Mariva 84 y 88.

ANUNCIOS MORTUORIOS

Tarifas de precios que empiezan a regir desde el día 1.º de Octubre de 1900 para cada uno de los periódicos cuya sección de anuncios está cedida al

CENTRO DE ANUNCIOS

EN 1.ª PAGINA ***** Un anuncio de toda la página Ptas. 200'00 Un id. de media página 100'00 Un id. de tres columnas 60'00 Un id. de dos columnas 30'00 Un id. de una columna 15'00

EN 2.ª O 3.ª PAGINA *** Un anuncio de toda la página Ptas. 150'00 Un id. de media página 60'00 Un id. de tres columnas 35'00 Un id. de dos columnas 15'00 Un id. de una columna 10'00

EN 4.ª PAGINA ***** Un anuncio de toda la página Ptas. 75'00 Un id. de media página 30'00 Un id. de tres columnas 15'00 Un id. de dos columnas 10'00 Un id. de una columna 5'00

Los suscriptores disfrutarán el 50 por 100 de descuento con respecto a esta tarifa.—El Timbre y demás derechos a cargo del anunciante.

